



AGUAS



AGUAS

(Título Registrado)

REAL, ILUSTRE, ANTIGUA Y FERVOROSA
HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ Y
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
Y ARCHICOFRADÍA DE NAZARENOS DEL
SANTÍSIMO CRISTO DE LAS AGUAS,
NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL
MAYOR DOLOR Y MARÍA SANTÍSIMA
DE GUADALUPE.

Agregada a la Insigne y Nacional Basílica de
Santa María de Guadalupe de México.
Establecida canónicamente en su Capilla propia
de Nuestra Señora del Rosario, sita en calle
Dos de Mayo de Sevilla.

Colaboradores gráficos:

José A. Bermudo Sánchez
Carlos Delgado Soto
Manuel Ferreiro Madueño
Archivo particular

Orla de Convocatoria:

Joaquín Giráldez

Edita:

Real Hermandad y Archicofradía
del Santísimo Cristo de las Aguas.
Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.
c/. Dos de Mayo, 1 - 41001 Sevilla
Teléfono 421 39 75
Apdo. Correos 912 - 41080 Sevilla

Imprime:

Salado Industria Gráfica, S. L.
c/. Butrón, 5 • Telf. 441 58 10
Depósito Legal: SE 107-1976



Nuestra Sra. del Rosario

PALABRAS DEL HERMANO MAYOR

Queridos hermanos y hermanas:

Dentro de breves fechas y una vez iniciada la Cuaresma, celebraremos, un año más, el Solemne Quinario en honor de nuestro Amantísimo Titular el Santísimo Cristo de las Aguas, cultos en los que, además de recordaros la obligatoria asistencia a los mismos, tenemos nuevamente la ocasión de enriquecernos espiritualmente escuchando atentamente la palabra de Dios y de renovar el juramento de defender las verdades de nuestra Fe, la Realeza de María y el Misterio de su Mediación Universal, en esa mañana del domingo día 2 de marzo, en el que tendrá lugar la Función Principal de Instituto de nuestra querida Hermandad.

Y pronto llegará el esperado Lunes Santo y si así el Señor lo dispone, realizaremos nuestra anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral con la ejemplaridad que requiere este Acto de Culto Externo, en el que aquél que vaya a formar parte del cortejo procesional, debe tomar conciencia del auténtico testimonio de Fe que debemos reflejar al acompañar a nuestros Amantísimos Titulares, en la tarde-noche de ese día tan señalado, por las calles de Sevilla.

Pasada la Semana Santa, la Junta de Gobierno que me honro en presidir, iniciará la recta final de su mandato ya que, tal como señalan nuestras Reglas, en el próximo mes de Junio —como queda anunciado en las páginas de este Boletín— tendrá lugar el Cabildo General de Elecciones donde debe resultar elegida la nueva Junta de Gobierno que, a partir de su posterior toma de posesión, regirá los destinos de la Hermandad durante los tres años siguientes.

Desde el inicio de su mandato, la actual Junta de Gobierno, recogiendo el testigo de Juntas anteriores, con gran esfuerzo y con la ayuda y colaboración de muchos hermanos y hermanas, ha llevado a cabo diversidad de actos y realizaciones, además de procurar que los Cultos que han tenido lugar en nuestra Capilla así como los cultos externos (Estación de Penitencia de cada Lunes Santo y procesión de Nuestra Señora del Rosario) se celebren con la mayor solemnidad posible. No quiero hacer una reseña pormenorizada de las actividades y ejecuciones llevadas a efecto durante esta etapa en la vida de la Hermandad, solamente destacar algunas de ellas; así entre los actos organizados merecen especial mención la Peregrinación que efectuamos al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres) a finales de 1994, las visitas a las ciudades monumentales de Granada, Ubeda y Baeza en los dos años posteriores, y las visitas a distintos conventos de nuestra Capital, entre otros. En cuanto a realizaciones podemos destacar: la instalación de dos altares en la Capilla donde han quedado entronizadas las Imágenes de Nuestra Señora del Rosario y María Santísima de Guadalupe, hornacinas donde han sido ubicadas la imagen de Santa María Magdalena y el Angel alegórico que figura en nuestro paso de misterio, hornacina para ubicar el sagrario durante los cultos principales de la Hermandad, colocación de nuevos reclinatorios y banquetas, restauración de bancos y enmoquetado del suelo del

Templo, instalación de vitrinas en la sala capitular donde han quedado expuestos distintos enseres de la Hermandad, restauración de candelera, ciriales y respiraderos del paso de palio (estos últimos en fase de ejecución en estos días), estreno de aureolas de plata sobredorada (donadas por un hermano) para la imagen de Santa María Magdalena y San Juan Evangelista, reducción, en cuantía considerable, del importe de la póliza de crédito que fue concedida a Juntas anteriores por una entidad bancaria, colaboración, entre otras, con la Obra Social del Lunes Santo... etc.

En fin, estos, y otros asuntos se vienen llevando a cabo con el único fin de servir a nuestra querida Hermandad, dentro de nuestras limitaciones y posibilidades y con el afán de entregar el testigo a la Junta de Gobierno que, en su día, elija el Cabildo General de Elecciones, ya que aún quedan muchas cosas por hacer y profundizar y es largo el camino por recorrer. Por ello todos debemos esforzarnos en avanzar siguiendo el signo de los tiempos, pero contando siempre con la experiencia, con la prudencia precisa y con los pies asentados en el suelo.

Que el Santísimo Cristo de las Aguas y su bendita Madre la Virgen Santísima os bendigan.

Recibid un fuerte abrazo de

MANUEL DÍAZ-JARGÜIN OCAÑA
HERMANO MAYOR

BODAS DE PLATA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno de esta Real Hermandad y Archicofradía, y para dar cumplimiento a lo establecido en su artículo 46, relacionamos, por orden de antigüedad, y citamos para el día 28 de febrero, durante la celebración del Quinario, a los hermanos y hermanas que han cumplido 25 años en el seno de esta Corporación.

HERMANOS

D. Julio Infantes Durendes
D. Manuel Díaz-Jargüin Ladrón de Guevara
D. Antonio Bejarano Majarón
D. David Ladrón de Guevara Garrido
D. Fernando Aguado Granell
D. Angel Francisco Cabañas García
D. Francisco Luque Molina
D. Francisco Villarán Valdayo
D. José César Martínez Galán

D. Francisco Pérez Alvarez
D. Armando Vázquez Fernández
D. Francisco J. Castro Bohorquez
D. Justo Pérez Rodríguez
D. Juan Márquez Mates
D. Francisco Javier Solano Sola

HERMANAS

D.^a M.^a José Fernández López
D.^a Inmaculada García-Junco Rguez. Jurado

Normas para la celebración del Cabildo General de Elecciones

1. CELEBRACION

- Lugar: Capilla del Rosario.
- Día: 5 de Junio de 1997.
- Hora: 20,30 en primera convocatoria y 21 en segunda.

2. ELECTORES

- Sexo: Varón.
- Edad: Dieciocho años cumplidos.
- Antigüedad: Mínima de un año.
- Censo: Tiene que figurar inscrito en el mismo. Estará expuesto a partir del 1.º de Marzo de 1997.
- Obligaciones: Hallarse al corriente de pago de las cuotas obligatorias establecidas, hasta el mes de Junio del año 1997, inclusive. A tal fin, estarán los recibos pendientes de pago en Mayordomía, a disposición de los hermanos.

3. CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

- Tendrá carácter de "cerrado".
- La votación será personal y secreta.
- Al ser candidatura cerrada, será suficiente que la candidatura electa alcance mayoría simple.
- El día de la votación se tendrá expuesto, y por separado, relación impresa de todas las candidaturas presentadas, y a la hora del Cabildo General, papeletas impresas con cuantas candidaturas existan y hayan sido expuestas.
- El elector, elegida la candidatura de su preferencia, caso de existir más de una, la introducirá en un sobre que, previamente cerrado, depositará en la urna electoral, después de haberse identificado mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad o documento análogo, ante el Presidente de la Mesa Electoral.
- No podrán alterarse los nombres ni los cargos de cada candidatura.
- Se considerarán nulas aquellas papeletas que tengan tachaduras o cualquier escritura.
- El quórum de votantes necesarios para la validez de la elección ha de representar, en primera convocatoria al menos el diez por ciento del censo

electoral aprobado. De no obtenerse el mencionado quorum se celebrará elección en segunda convocatoria, siendo suficiente en este último caso los asistentes en el momento.

—La Mesa Electoral estará formada por dos hermanos con derecho a voto, que no concurren como candidatos, en calidad de vocales, y el Director Espiritual o un representante de la Autoridad Eclesiástica, nombrado por ésta, que presidirá, actuando como Secretario cualquiera de los dos salientes.

—El Presidente de la Mesa velará por el cumplimiento de las Reglas, pudiendo suspender el Cabildo General, si su desarrollo no se ajustase a las mismas.

—Cualquier hermano, siempre que se realice previamente a la confirmación de la elección, puede presentar la correspondiente impugnación, si entendiendo que la elección no se lleva a cabo con arreglo a las Reglas.

—Finalizada la votación, el Presidente de la Mesa designará dos escrutadores entre los presentes, que no sean candidatos ni miembros de la Junta de Gobierno saliente, quienes conjuntamente con el Presidente realizarán el escrutinio de los votos emitidos.

—Si la elección ha sido válida, la Mesa proclamará los elegidos, de todo lo cual el Secretario levantará el oportuno Acta, firmando con él ambos escrutadores y el Presidente de la Mesa, quien lo hará dando el visto bueno al Acta y a la elección.

—La elección no surtirá efecto hasta tanto que la Autoridad Eclesiástica no haya confirmado la elección del nuevo Hermano Mayor y, con él, la nueva Junta de Gobierno.

—Hasta tanto que la nueva Junta de Gobierno elegida no sea confirmada por la Autoridad Eclesiástica, la Junta de Gobierno saliente continuará en sus funciones y, recibida aquella, el Hermano Mayor saliente dará posesión al nuevo Hermano Mayor y, éste a la nueva Junta de Gobierno en Cabildo Extraordinario de Oficiales, que deberá celebrarse en el término de diez días de haberse recibido aquella.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS HASTA EL 2 DE ABRIL

CIAS • NOTICIAS • NOTICIAS • NOTICIAS • NOTICIAS

SECRETARIA

A pesar de los reiterados avisos que venimos incluyendo periódicamente en el Boletín, es mucha la correspondencia que recibimos devuelta, y que por lo tanto no podemos hacer llegar a sus destinatarios. Por esta razón os rogamos encarecidamente que cuando tengáis noticias del cambio de dirección de algún hermano lo comunicéis a esta Secretaría, a fin de que podamos corregir nuestros ficheros y evitemos molestias y gastos innecesarios.

COMIDA DE HERMANDAD

Como es tradicional al término de la Función Principal de Instituto del Quinario al Santísimo Cristo de las Aguas, celebraremos la comida de hermandad. Si deseas asistir, cosa que nos agradecería, te rogamos te pongas en contacto con Mayordomía.

MISA DEL LUNES SANTO

El Lunes 24 de marzo, a las 10'00 horas, se celebrará la Santa Misa, ante nuestros Amantísimos Titulares, como inicio y preparación de la Estación de Penitencia, así como por el eterno descanso de los miembros fallecidos de esta Archicofradía.

PROCESION DE IMPEDIDOS

El Domingo día 6 de abril, y para dar cumplimiento al precepto pascual, nuestra Archicofradía asistirá corporativamente a la procesión organizada por la Parroquia de El Sagrario. Todo hermano que desee asistir deberá presentarse en nuestra Capilla a las 10'00 de la mañana para proveerse del cirio correspondiente. Traje oscuro y la Medalla de la Corporación.

MISA DEL VIERNES DE DOLORES Y JURA DE NUEVOS HERMANOS

El Viernes de Dolores, día 21 de Marzo, se celebrará, tal como establecen nuestras Reglas, Santa Misa en honor de Nuestra Madre y Señora

del Mayor Dolor a las 20'30 horas. A la terminación de la Santa Misa se procederá a tomar juramento a todos los nuevos hermanos y hermanas de esta Real Corporación.

MAYORDOMÍA

Durante este mes se pondrán al cobro, por banco, los recibos atrasados de los hermanos que tienen domiciliado dicho pago. Lo cual comunicamos para que se den las oportunas órdenes para atender dichos recibos.

EJERCICIO DE LAS CINCO LLAGAS

El Domingo 23 de febrero, a las 8 de la tarde, y como culminación del Besapiés al Santísimo Cristo de las Aguas y Besamanos a Nuestra Señora del Mayor Dolor, se celebrará Solemne Ejercicio de las Cinco Llagas, en el que se meditará sobre este misterio con consideraciones efectuadas por antiguos Hermanos Mayores de nuestra Archicofradía, e interpretación de música acorde con la celebración.

TÚNICAS DE NAZARENO

Al igual que el pasado año y al objeto de facilitar la compra de túnicas a los hermanos que estén interesados en ello.

El precio de la túnica completa en medida "standard" es decir desde 1,50 a 1,85 cm de alto será de **10.000 ptas**; el antifaz de 1,00 m de alto, **4.000 ptas**; los espartos de 15 cm de ancho **3.500 ptas.** y escudos por **600 ptas.**

Las túnicas de "cadete" de 1,25 cm para abajo, **9.000 ptas.** y el antifaz "cadete" por 3.500 ptas. Las túnicas confeccionadas por encargo especial a medida del interesado costarán **14.000 ptas.**

ACÓLITOS

Habiendo algunas vacantes en el Cuerpo de acólitos de acompañamiento de los "pasos", todos los interesados deberán ponerse en contacto con "Priostía".



Esta Real Hermandad y Archicofradía celebrará

SOLEMNE QUINARIO

en honor de su Amantísimo Titular el

Santísimo Cristo de las Aguas

durante los días 25, 26, 27, 28 de Febrero y 1 de
Marzo, comenzando a las 8'30 horas de la tarde con el
siguiente orden: Ejercicio del Quinario, Santa Misa con
Homilía y canto del "CHRISTUS FACTUS",

oficiando el

Rvdo. D. Antonio Garnica Silva, Presbítero

El Domingo 2 de Marzo a las 12'30 horas

FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

estando el Panegírico a cargo del
mismo orador sagrado.

Al ofertorio de la Santa Misa, los hermanos y
hermanas harán pública protestación de Fe, renovando
el juramento de defender la Realeza de María
Santísima y el misterio de Mediadora Universal.

El domingo día 23 estarán expuestos en

**DEVOTO BESAPIES
el Santísimo Cristo de las Aguas y
BESAMANOS**

Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor.

Sevilla, Febrero de 1997

A.M.D.G. et B.V.M.





CABILDO GENERAL DE CUENTAS Y DE SALIDA

De orden del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales, y tal y como preceptúan nuestras Reglas, se convoca a todos los hermanos mayores de edad a Cabildo General de Cuentas y Salida de Cofradía que tendrá lugar (D.m.) el lunes día 3 de Marzo de 1997 a las 20'30 horas en primera y a las 21'00 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de esta Hermandad y Archicofradía, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º - Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario anterior del 2 de marzo de 1996
- 2º - Lectura de la Memoria del año 1996.
- 3º - Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio de 1996 y del presupuesto para el año 1997.
- 4º - Autorización para celebrar la Estación de Penitencia el Lunes Santo, día 24 de Marzo de 1997.
- 5º - Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligación que tiene de asistir, sírvale de citación la presente que expido en Sevilla a 15 de Febrero de 1997.

Vº Bº
El Hermano Mayor
Manuel Díaz-Jarguín Ocaña



El Secretario,
Pedro Collado de la Torre



NOTA: Las cuentas quedarán a disposición de todos los hermanos que deseen revisarlas, con la antelación suficiente que señalan nuestras Reglas.

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

La Junta de Gobierno de esta Real Hermandad y Archicofradía ha acordado celebrar el reparto de túnicas y papeletas de sitio en las fechas siguientes:

Los días 5 (miércoles), 6 (jueves), y 7 (viernes) de marzo, para aquellos hermanos que efectuaron su Estación de Penitencia el pasado año.

Del lunes 10 al viernes 14, para aquellos hermanos que realizan su Estación Penitencial por primera vez.

El horario de reparto será de **20,30 a 22, 00 horas**.

CUOTAS

Cirios y Cruces	3.500 pesetas
Insignias y Varas de acompañamiento	4.500 pesetas
Diputados de tramo	5.500 pesetas
Maniguetas delanteras	10.000 pesetas
Maniguetas traseras	6.500 pesetas
Bocinas	9.000 pesetas
Palermos y Monaguillos (niños)	2.500 pesetas
Acólitos y Costaleros	2.500 pesetas

Todos los Hermanos que vayan a retirar su Papeleta de Sitio habrán de tener abonadas las cuotas hasta el mes de Abril de 1997, inclusive.

Pasadas las fechas indicadas se pierde el derecho a la reserva del sitio que le corresponde en la "Nómina de la Cofradía".

Aquel hermano que disponga de túnica de la Hermandad deberá abonar 300 pesetas en concepto de depósito.

NO SE REPARTIRÁN PAPELETAS DE SITIO DESDE EL JUEVES DÍA 20 DE MARZO.

ESTACION DE PENITENCIA DEL LUNES SANTO

REGLAS A CUMPLIR POR LOS HERMANOS NAZARENOS

— Los Hermanos Nazarenos deberán vestir el hábito de la Real Hermandad y Archicofradía, consistente en **túnica blanca** de cola, **antifaz morado**, **cinturón de esparto de 15 cm. de ancho**, **zapatos negros** y **calcetines blancos**.

— El Hermano Nazareno, tanto a la ida a la Capilla, como de regreso a su casa, deberá hacerlo por el camino más corto, y nunca con el antifaz levantado.

— Queda terminantemente prohibido al Hermano Nazareno hablar con persona alguna, debiendo observar, en todo momento, el mayor orden y compostura.

— La entrada a la Capilla se hará por la puerta de acceso de la calle Dos de Mayo, junto a la torre, antes de las 18'30, horas en que será cerrada.

— Una vez en la Capilla, deberá descubrirse e identificarse con la Papeleta de Sitio, poniéndose a las órdenes de su Diputado de Tramo, el cual le indicará el lugar en el que le corresponde figurar.

— Queda terminantemente prohibido ceder el sitio que le corresponde en la Cofradía a cualquier otra persona.

— El Hermano Nazareno, una vez formado en su tramo, acudirá a recoger el cirio o la insignia que le corresponda.

— El Hermano Nazareno que por causa justificada tuviera que abandonar su sitio fijado en la fila, entregará su Papeleta de Sitio a su Diputado, el cual se la devolverá al reintegrarse a la Cofradía.

— El Hermano Nazareno estará siempre atento a las indicaciones del Diputado, y no hará entrega del cirio o insignia que porte durante la Estación de Penitencia nada más que a éste, al regreso a la Capilla.

— Todo Hermano Nazareno tendrá obligación de presentar al Diputado Mayor de Gobierno o Auxiliares su Papeleta de Sitio cuando fuera requerido por el mismo.

— Si algún Hermano Nazareno precisara acudir a los w.c. de la S. I. y M. C., se le advierte que **está terminantemente prohibido el fumar**.

La Junta de Gobierno espera de todos sus hermanos, sean cumplidas estas normas, demostrando así, una vez más, su amor a nuestros Amantísimos Titulares.

Sevilla, febrero de 1997

El Diputado Mayor de Gobierno
Rafael Eugenio Bescansa Martínez

JUVENTUD... DÓNDE VAS ?

De manera harto frecuente, de unos años a esta parte, especialmente en los ambientes cofrades, hemos oído y leído, lo pujante, lo entregada, lo valiosa, lo necesaria (y pueden seguir un sinfín de adjetivos), que es nuestra juventud.

Y yo, posiblemente, desde una posición egoísta y cómoda, que me permite ver los asuntos y los trasuntos con alguna perspectiva, quisiera decir algo, aun cuando mi voz y mi palabra corran peligro de ser "la voz que clama en el desierto".

Que haya inquietud y afán de mejora, y que esta inquietud se manifieste de manera más vehemente en la juventud, no solamente es positivo, sino también sano y bueno, pero que tengan tal prisa que dejen atrás, o al margen, a los que ya hemos visto discurrir mucha agua cabe el puente sobre el río dónde, tantas veces transitaron nuestros antepasados, ni es positivo, ni es sano ni es bueno.

Como con frecuencia nos recuerda nuestro Sr. Arzobispo, estamos a las puertas del tercer milenio, y nos emplaza a una mayor preparación y concienciación, para así, con el adecuado bagaje, podamos ser los nuevos portadores del Evangelio, y sintamos la necesidad de mirar menos nuestro ombligo y más a los que nos rodean y necesitan de nosotros.

Jesús, Nuestro Señor, a quien decimos honrar y venerar, estuvo no unos días, ni unos meses, sino 33 años, sujeto a José y María, y, al hilo de todo lo que se ha investigado, escrito y publicado, sobre lo que era la vida rutinaria en el pequeño pueblo de Nazaret, podemos hacernos una somera idea de lo que "aguantó", conociendo la tarea que tenía por delante y el poco tiempo de que dispondría para sembrar la semilla de la Buena Nueva. Pero lo hizo. Dándonos una lección de mansedumbre y de paciencia.

Cuando José y María "Minimizaban" a Jesús, tratándolo conforme a su edad, como niño, primero, y como adolescente, después, podría, como hacemos nosotros, haber sentido la tentación de sentirse "oposición". Pero no lo hizo, sino que siguió trabajando con humildad y paciencia, en todo aquello que **le mandaban**.

Cuando les dio el disgusto a sus padres, al perderse en el templo, les dio un "toque de atención" al decirles ¿no sabéis que he de dedicarme a las cosas de mi Padre?, pero, a continuación, les siguió sujeto, paciente y humildemente, hasta que llegara Su momento.

Ahí tiene nuestra juventud su programa de actividades y de trabajo: paciencia y humildad. Paciencia, para esperar que llegue su momento, de forma paulatina. Paciencia, para aceptar inconvenientes. Paciencia, para perdonar y olvidar, incluso, malas maneras. Paciencia, para trabajar, calladamente, sacrificadamente (ya les indiqué, personalmente, algunas pautas), para forjarse así mismos. Humildad, para aceptar los trabajos que puedan designarles. Humildad, para pedir consejo de sus mayores o de sus iguales. Humildad, para aceptarlo. Humildad, para reconocer que en algún momento se hayan podido equivocar. Humildad para aceptar el último lugar (acordaos: "ven, amigo, a mi diestra, y ocupa el lugar de honor que te corresponde").

No me resisto a transcribir, de Alessandro Pronzato, lo que sigue:

"Una religión que no se traduzca en amor merece un solo nombre. Hipocresía.

Una observancia legal que es fin de sí misma, su ídolo, se convierte en legalismo.

Pero además de la hipocresía, del legalismo, existe otro elemento que califica al fariseo: el espíritu de separación.

Los fariseos se consideran un mundo aparte.

Se trata de una característica que parece evidente también hoy en muchos cristianos. Se puede sintetizar de esta manera: negativa a sentirse solidarios, en el bien y en el mal, en los peligros y en los compromisos concretos, en los méritos y en las culpas en las elecciones y en las responsabilidades, con todos los demás hombres.

Frente al mal que hay en el mundo, frente a la injusticia, la miseria, el odio, la ferocidad racial, la violencia, las matanzas, la corrupción, la guerra, el desorden, un cristiano no puede decir: ¡A mí esto no me interesa. La responsabilidad es de los demás!

El que rechaza semejante solidaridad, incluso en el mal, con todo el género humano, es un fariseo.

Por eso, hermanos, permitidme que desde el recuerdo triste de épocas pasadas, os pida que volquéis vuestra energía y vuestra iniciativa en ayudar a cuantos os necesiten, pero bajo la bandera de la Hermandad, siendo todos uno.

FRANCISCO MESA (EX-HERMANO MAYOR)

FOTOGRAFÍAS PARA EL RECUERDO



Lunes Santo de 1977

Ultima Salida de la Parroquia de San Bartolomé del "paso" del Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor.

Lunes Santo de 1978

Primera Salida de nuestra Hermandad desde la Capilla del Rosario.





Lunes Santo de 1992

La Cruz de Guía de nuestra Hermandad hace su entrada en la remozada Capilla del Rosario.

Besapiés al Santísimo Cristo de las Aguas. Último que se celebró en la Capilla, antes de tener que trasladarnos en febrero de 1990 a la Parroquia de El Sagrario,



